

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL TIME.es

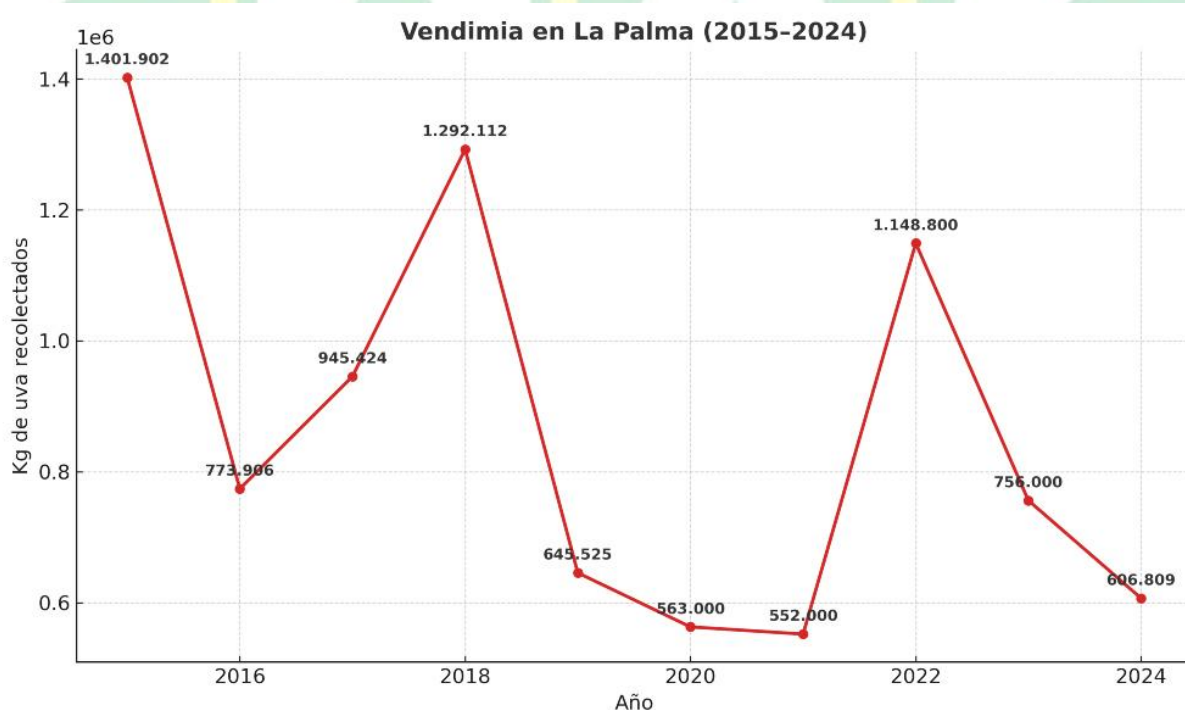
EL VINO NUEVO VOLVIÓ A CORRER EN BREÑA BAJA: LA PALMA JURÓ LA PIPA Y RINDIÓ HOMENAJE A JOSÉ TABARES

La Palma celebró este sábado la Jura de la Pipa 2025, una cita que volvió a reunir a viticultores, bodegueros y vecinos para rendir homenaje al vino nuevo y a quienes mantienen viva esta tradición. El acto, organizado por el Consejo Regulador de la DOP Vinos La Palma y el Ayuntamiento de Breña Baja, tuvo como escenario la Plaza de Las Madres, en San José, y contó con un emotivo homenaje a José Tabares, impulsor de la recuperación de la Jura en 1996 y figura clave en la historia reciente del vino palmero



La jornada transcurrió entre emoción y convivencia. Tras la apertura simbólica de la pipa, los asistentes compartieron una comida popular y un brindis con vino nuevo, acompañados de parrandas y un ambiente festivo que evocó los antiguos encuentros de bodegueros y vecinos al finalizar la vendimia.

Una vendimia que mejora, pero aún por debajo de los niveles históricos



La Jura de la Pipa 2025 se celebró en un contexto de ligera recuperación de la producción vitivinícola. Según datos del Consejo Regulador, la vendimia de este año cerró con aproximadamente 650 000 kilos de uva

recolectados, frente a los 606 800 kilos de 2024, una de las cosechas más bajas de la última década.

Aunque la cifra sigue lejos del millón de kilos que era habitual antes de la sucesión de sequías y del impacto del volcán, el sector interpreta este repunte como un signo de estabilización.

La tendencia muestra una caída pronunciada entre 2018 y 2021, seguida de una lenta recuperación en los tres últimos años. El sector apunta a factores climáticos (altas temperaturas, falta de agua y envejecimiento del viñedo) como principales causas.

Un homenaje a la memoria vitivinícola

El homenaje a José Tabares fue el momento más emotivo de la jornada. El Consejo Regulador destacó su papel en la reactivación de la Jura de la Pipa en 1996, tras varias décadas de ausencia, y en la decisión de que el acto fuese itinerante, acogido cada año por un municipio distinto. Su impulso ayudó a consolidar una tradición que hoy se considera patrimonio cultural inmaterial de La Palma.

Todo el sector coincide en señalar que la figura de Tabares representa "la entrega silenciosa de quienes han hecho posible que el vino palmero siga siendo símbolo de identidad y orgullo insular".

La Jura de la Pipa 2025 dejó un mensaje claro: la viticultura palmera sigue viva, sostenida por la pasión de sus gentes y la fuerza de su paisaje. Con un vino nuevo que empieza a llenar las bodegas, la isla volvió a brindar por su pasado y su futuro, recordando que cada vendimia, por

pequeña que sea, es también una promesa de continuidad.

Enlace al video de la noticia: <https://youtu.be/uXFfICzkfMw>

Canarias7

CANARIAS ANTE LA GRIPE AVIAR: BAJO RIESGO, ALTA VIGILANCIA Y CORRALES TECHADOS

La insularidad y la falta de humedales dificulta que el virus H5N1 llegue a las islas | Los agricultores han reubicado sus aves en naves, y la prohibición de criarlas al aire libre solo afecta a los corrales de Pájara



Las aves de corral canarias se están librando de la epidemia de gripe aviar que está diezmando las explotaciones avícolas de la península. Sin embargo, la prohibición de mantener a los animales al aire libre también afectará a los productores del archipiélago.

Muchos de ellos ya habían adoptado esta medida hace varios meses para proteger a sus aves del devastador efecto de una enfermedad que ha provocado «el sacrificio de 2,5 millones de ejemplares en España»,

explica el investigador y epidemiólogo José Bismarck Poveda.

«Nos estamos beneficiando de nuestro aislamiento geográfico y de la ausencia de grandes humedales, lo que limita las rutas migratorias de las aves silvestres infectadas, causantes de brotes en la península. El riesgo en Canarias, en general, es bajo», señala el catedrático de Epidemiología y Medicina Preventiva de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC).

Poveda subraya que la infección por H5N1 es altamente virulenta y su transmisión ha aumentado de forma notable en el último año. «En la Unión Europea se han notificado 139 focos en aves de corral, 708 en aves silvestres y 54 en cautiverio. En España se han confirmado 14 brotes en granjas avícolas, 68 en aves silvestres y cinco en cautivas», precisa el investigador del Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA) de la ULPGC.

Un virus transmitido por aves migratorias

Esta explosión de casos tiene su origen epidemiológico en la «migración de aves silvestres, como grullas o gaviotas patiamarillas». En la península, dice, se han detectado 20 especies infectadas que, al entrar en contacto con las aves criadas al aire libre, transmiten el virus H5N1, detectado en el sudeste asiático en 2003, y que está siendo «especialmente virulento con especies resistentes» a las anteriores variantes de gripe aviar.

Agricultores precavidos

Los más conscientes de la peligrosidad de exponer a las aves de corral a las rutas migratorias son los propios agricultores. «Canarias es paso

obligado de estas aves, sobre todo las islas orientales», afirma el director general de Ganadería del Gobierno regional, Andrés Díaz.

En Canarias hay 616 explotaciones avícolas con unos 3,2 millones de animales. Los corrales al aire libre de las grandes explotaciones, dice Díaz, ya se eliminaron hace meses para proteger a los animales. «La prohibición de tener a los animales al aire libre ha sido una decisión consensuada. La idea es prevenir», indica respecto a una medida adoptada de forma paulatina.

En todo caso, este sábado, el Gobierno de Canarias rectificó este sábado y aclaró que el confinamiento obligatorio de aves de cría se aplicará únicamente a partir de este lunes al municipio de Pájara, en Fuerteventura, «por su condición de área de paso y concentración de aves migratorias».

En el resto del archipiélago, las autoridades mantienen la recomendación preventiva trasladada al sector hace meses para que las aves de cría al aire libre permanezcan en espacios interiores.

Pájara, donde se han identificado humedales y zonas costeras de interés ornitológico, es la única localidad canaria incluida en el listado de 1.199 municipios donde se prohíbe tener las aves al aire libre. El resto de las zonas afectadas se encuentran en Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, País Vasco, Principado de Asturias, Región de Murcia, Ceuta y Melilla.

Censar a todas las aves domésticas, el desafío

El reto actual para la Dirección General de Ganadería es localizar a todas las aves domésticas de autoconsumo. «Si tienes cinco gallinas, deben estar registradas y censadas. Es un trámite sencillo que se realiza en la sede electrónica y nos permite tener controlados a todos los animales para actuar ante un posible foco de gripe aviar», explica Díaz.

El protocolo de control que se aplica en las islas es simple. Ante algún síntoma sospechoso, las explotaciones informan a la Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, que toma muestras de los ejemplares enfermos y las envía al laboratorio del Ministerio en Algete (Madrid). Hasta obtener los resultados, se paraliza la entrada y salida de animales. «Hasta ahora, los análisis han sido todos negativos», comenta Díaz sobre el estudio de unas palomas de Tafira y unos patos. «Los agricultores están muy concienciados. Ante cualquier señal, nos avisan. Han tomado medidas preventivas porque veían lo que ocurría en la península», añade.

Aunque controlado, el riesgo está ahí, sobrevolando las islas.

De momento, ninguna persona ha contraído esta variante en España. Además, no es fácil que la gripe aviar se propague entre seres humanos. «La transmisión de persona a persona es muy escasa», explica Poveda. En todo caso, el científico recomienda que, si se encuentra un ave muerta, se avise a las autoridades sanitarias y se evite tocarla.

TINDAMA, EL ECONOMISTA QUE ELIGIÓ ELABORAR VINO

El primer caldo lo elaboró Juan Manuel Benítez Ramírez con 13 años

con su padre en La Oliva. Con la familia materna de El Hierro, vendimiaba «como un juego» durante los veranos. Cuatro años después de terminar de estudiar en la ULPGC, «di el salto»



La primera vez que Juan Manuel Benítez Ramírez elaboró vino tenía 13 años y fue para ayudar a su padre allá por 2008. Tuvieron que pasar 17 años, terminar la carrera de Economía en la ULPGC y trabajar durante cuatro años en una asesoría para que lo dejara todo y volviera aquella herencia vitivinícola que tiene nombre de montaña de La Oliva: Tindama.

Juan Manuel (La Oliva, 1995) tiene ahora 30 años y 1.300 parras en la finca del Llano del Palo, entre La Oliva pueblo y La Caldereta, que compró en 2024. Pero contar del economista metido a viticultor es hacerlo sobre su padre Manuel Benítez, carpintero, Premio Insular de Artesanía 2024 y empeñado en elaborar vino. «Por mi padre estoy aquí. Lo que se le mete en la cabeza hacer, lo consigue».

Hace 30 años, los padres de Juan Manuel se mudaron de Puerto del Rosario a La Oliva, el pueblo natal de su madre. Ese fue el crisol del luego vino Tindama. El progenitor empezó a plantar esquejes de las parras centenarias de la familia de su mujer, Mercedes Ramírez, en el norte de Fuerteventura: listán negro, prieto y blanco.

Comenzó con 50 vides dos años antes de que naciera Juan Manuel y llegó a las actuales 240. «Desde chico, recuerdo las parras creciendo alrededor del arenado de mi casa de La Oliva».

La herencia viticultora del padre la secundaba la familia herreña de Mercedes, que visitaban cada verano. «Crecí de chiquillo en El Hierro vendimiando, aprendiendo a podar, pisando uva, todo como un juego».

El primer vino del progenitor nació en 2008, con los 13 años de Juan Manuel. Y desde entonces padre e hijo no han parado de elaborar caldos.

En 2017, Manuel alquiló una finca en Lanzarote con un amigo, que todavía conservan en explotación. «Nos gustaba más elaborar el vino blanco y se da mejor, aunque seguimos haciendo».

Después de terminar Economía en la ULPGC en 2021, empezó a trabajar y, en abril de 2024, compró la finca del Llano del Palo donde ahora crecen 1.300 parras de varias variedades: malvasía volcánica, marmajuelo, baboso negro, hojamoral, listán blanco, tintilla. «El vino es mi proyecto, estaba enfocado desde pequeño a terminar aquí. Encima, no salió mal: a la gente le gusta el vino Tindama, me gusta elaborarlo y me encanta la finca».

El trabajo lejos de la enología le ayudó a financiar la compra del terreno y pasó algún tiempo alternando ambos quehaceres. «Pero empecé a atrasarme en la plantación, en preparar la tierra porque esto es una tierra muerta donde nunca se había plantado antes y tuve que dedicarle cinco

meses a meterle materia orgánica, hacer las pocetas, preparar las májaras. Siempre tendré tiempo de volver a trabajar de economista. Con 30 años recién cumplidos en abril de 2025, era el momento de intentarlo y di el salto este mes de julio».

De trabajos lejos de las vides, ya sabía Juan Manuel. Para pagarse la carrera, curraba en verano en Fuerteventura y durante el curso en Las Palmas de Gran Canaria. «Es complicado no ver que entra un sueldo a principio de cada mes, pero se intenta».

El Tindama blanco de 2024 -del que sólo le queda para las fotografías- tiene un color pajizo, con aromas un poco afrutados, seco en boca, «se nota salino, con acidez que se hace notar». Juan Manuel vende a dos tiendas gourmet: Verde Oliva, en La Oliva; y Canary Goumert, en El Cotillo. La lista de restaurantes es más amplia y los enumera de sur a norte de Fuerteventura: El Pellizco, en Costa Calma; Puipana, en Puerto del Rosario; El Luchador, en Valles de Rosario; El, en Tindaya; y El Callao, El Roque de los Pescadores y Olivo Corso, en El Cotillo.

No todo es cuidar la finca, cosechar, elaborar y vender el Tindama. Juan Manuel estudia un módulo superior de Viticultura en Logroño, a donde va examinarse y hacer las prácticas.

Ah, no quiere olvidarse del enólogo: Alejandro Padrón Padrón, de bodegas Padrón, en El Pinar (El Hierro). «Antes de embotellar Tindama, Alejandro siempre estuvo y está ayudándonos. Nos conocimos en El Hierro: probamos el vino de uno y de otro, y así seguimos juntos. Alejandro es como de la casa».

Las primeras etiquetas fueron de elaboración propia. La actual es del artista mayorero y amigo Ale Mesa. El nombre de la marca se le ocurrió a su hermana Fayna. «Aquí, casi todo es en familia o entre amigos. Al primo, cuñado o pariente que cojo un año para la vendimia, lo quemo y no viene para el próximo» y se ríe.



CANARIAS CONFINA DE MANERA "OBLIGATORIA" AVES DE CORRAL EN FUERTEVENTURA PARA EVITAR PROPAGAR LA GRIPE AVIAR

El Gobierno regional recuerda que en el resto de la región se mantienen las recomendaciones preventivas trasladadas al sector hace meses para que las aves de cría al aire libre en las islas permanezcan en espacios interior



El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, ha tomado este sábado la medida de confinamiento "obligatorio" de aves de corral para prevenir la propagación de la gripe aviar, en aquellas zonas consideradas de especial riesgo y de especial vigilancia, anunciada por el Ministerio de

Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), y que afecta en el Archipiélago "únicamente" al municipio de Pájara, en Fuerteventura, "por su condición de área de paso y concentración de aves migratorias".

El Ejecutivo autonómico ha detallado en un comunicado que, aunque no tienen carácter obligatorio en el resto del territorio canario, se mantienen las recomendaciones preventivas trasladadas al sector hace meses para que las aves de cría al aire libre en las islas permanezcan en espacios cerrados.

Según explica el Gobierno regional, esta disposición, que entrará en vigor el próximo lunes, 10 de noviembre, forma parte de la resolución del MAPA, la cual recoge medidas adicionales de refuerzo para prevenir la propagación del virus de la influenza aviar, ante la constatación esta semana de un aumento del riesgo por la proliferación de casos en Europa (sobre todo en aves silvestres), los movimientos migratorios y el descenso de las temperaturas.

En total, afecta a 1.199 municipios de Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Navarra, País Vasco, Principado de Asturias, Región de Murcia, Ceuta y Melilla.

En el caso de Canarias, en Pájara, se han identificado humedales y zonas costeras de interés ornitológico que lo sitúan dentro de dicho listado estatal.

De esta manera, el Ministerio, de acuerdo con las comunidades autónomas, activa la totalidad de las medidas de protección frente a la influenza aviar que contempla la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, que recoge una serie de prohibiciones y obligaciones en las zonas de especial riesgo y de especial vigilancia.

Entre las medidas está la prohibición de la utilización de pájaros de los órdenes anseriformes y charadriiformes como señuelo; de cría de patos y gansos con otras aves de corral; y de cría de aves de corral al aire libre (cuando esto no sea posible, la autoridad competente podrá autorizar el mantenimiento de aves de corral al aire libre mediante la colocación de telas pajareras o cualquier otro dispositivo que impida la entrada de aves silvestres; en este caso, las aves tendrán que alimentarse y abrevarse en el interior de las instalaciones o en un refugio que impida la llegada de aves silvestres y evite el contacto de éstas con los alimentos y el agua destinados a las de corral)

Asimismo, el Gobierno canario señala que queda prohibido asimismo dar agua a las aves de corral procedente de depósitos de a los que puedan acceder aves silvestres, "salvo en caso de que sea tratada a fin de garantizar la inactivación de posibles virus de influenza aviar", subraya el comunicado, y agrega que, "los depósitos de agua situados en el exterior requeridos por motivos de bienestar animal para determinadas aves de corral quedarán protegidos suficientemente contra las aves acuáticas silvestres".

Por otro lado, también se prohíbe la presencia de aves de corral u otro tipo de aves cautivas en los centros de concentración de animales,

incluidos los certámenes los certámenes ganaderos, muestras, exhibiciones y celebraciones culturales, así como cualquier concentración de aves de corral u otro tipo de aves cautivas.

Para el resto del territorio, tanto el Gobierno de Canarias como el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación recuerdan la necesidad de extremar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva, y notificar cuanto antes cualquier sospecha de enfermedad a los servicios veterinarios oficiales.

Esta recomendación fue comunicada hace meses por el Ejecutivo canario a los ganaderos de las islas como una recomendación de carácter preventivo para todas las islas para proteger la salud animal.

Por último, el Ejecutivo regional recuerda que continuará colaborando con el Ministerio y con el sector para mantener la vigilancia epidemiológica, garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y difundir información actualizada y rigurosa a las explotaciones afectadas y a la ciudadanía.